

	ACTA 004	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Coordinación Inter-títulos	

Acta nº 004 de la Comisión de Coordinación Inter-títulos

Fecha: 03-07-2020	Lugar donde se celebra: Reunión virtual	Hora de comienzo: 9:30	Hora de finalización: 10:30
Presidente: D. José Luis Bonal Zazo		Secretario: D. José Luis Bonal Zazo	
Relación de asistentes: <ul style="list-style-type: none"> • D^a. Rocío Gómez Crisóstomo. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en INDO • D^a. Clara Sanz Hernando. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Periodismo • D^a. Soledad Ruano López. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en CAV • D. José Luis Bonal Zazo. Responsable de Calidad del Centro 			
Miembros de la comisión que justifican su ausencia: <ul style="list-style-type: none"> • 			
Orden del día: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta anterior 2. Aprobación, si procede, de planes docentes de asignaturas comunes a varios títulos de grado del curso 2020/2021. 3. Preguntas y sugerencias. 4. Aprobación del acta de la reunión de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. 			
<p>1. Aprobación, si procede, del acta anterior. El responsable de calidad del Centro señala que el acta de la última sesión fue enviada, junto con la convocatoria de la reunión, para su revisión por todos los miembros de la Comisión. Se abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueba por unanimidad de los presentes.</p> <p>2. Aprobación, si procede, de planes docentes de las asignaturas comunes a varios títulos de grado del curso 2020/2021. El responsable de calidad del Centro toma de nuevo la palabra para manifestar que, del mismo modo que en cursos anteriores, en el seno de la comisión se ha llevado a cabo la revisión de los planes docentes de las asignaturas comunes a los tres grados. Debido a la situación provocada por la pandemia de la Covid-19 el Rectorado dio la posibilidad a los profesores de prorrogar los planes docentes de los cursos</p>			

	ACTA 004	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Coordinación Inter-títulos	

anteriores, sin hacer ninguna modificación. Teniendo en cuenta esta situación, en el proceso de revisión cabe diferenciar los siguientes casos:

1. Planes docentes prorrogados. En esta situación se encuentran tres asignaturas comunes a varios títulos (9 planes docentes).
2. Planes docentes prorrogados en los que el profesor envió una versión antigua. En este caso se encuentran seis asignaturas (20 planes docentes).
3. Planes docentes modificados. Se trata de planes docentes que han requerido una revisión más detallada. Algunos no han exigido ningún tipo de modificación. En otros, por el contrario, ha sido preciso hacer algún tipo de corrección. En este conjunto hay 8 asignaturas (25 planes docentes).

Finalmente, se han revisado los siguientes planes docentes:

- Introducción a la Tecnología de la Inf. y la comunic. 500341 / 502959
- Historia contemporánea 500339 / 502965
- Diseño y dirección de web sites 500370
- Documentación audiovisual 500371
- Propiedad intelectual audiovisual y multimedia 500375
- Habilidades comunicativas 500346 / 502962
- Gestión y administración en empresas... 500345 / 502963
- Comunicación publicitaria 500338 / 502973
- Información y sociedad 500340 / 502964
- Comunicación corporativa e interna 500353
- Montaje y edición de vídeo y audio I 500360 / 502987
- Montaje y edición de vídeo y audio II 500366 / 502988
- Inglés 500347 / 502967
- Documentación informativa 500358
- Teoría y técnica del lenguaje AV 500352 / 502969
- Derecho de la Información y la Comunicación 500344 502966
- Teoría de la comunicación y de la información 500342 / 502960

Los cuales corresponden a los siguientes títulos:

- Grado en Comunicación Audiovisual: 17 planes
- Grado en Indo (presencial): 12 planes
- Grado en Indo (semipresencial): 12 planes
- Grado en Periodismo: 13 planes

Se abre un turno de intervenciones, se somete a votación la aprobación de los planes docentes indicados con las particularidades señaladas. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueba por unanimidad de los presentes.

3. Preguntas y sugerencias.

La profesora D^a Clara Sanz Hernando, coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Periodismo, considera conveniente cuidar más la presentación de los planes docentes de las asignaturas con el fin de mejorar la imagen institucional de la Facultad. Todos los miembros de la Comisión manifiestan su acuerdo con esta consideración. El responsable de calidad del Centro señala que desde hace varios años está previsto disponer de una aplicación informática para la gestión de los planes docentes, gracias a la cual mejorará el modo en que se presenta la información en la web. Asimismo, señala que le consta que el

	ACTA 004	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Coordinación Inter-títulos	

actual equipo rectoral está trabajando en esta aplicación, sin embargo, la situación provocada por la pandemia ha provocado un retraso en su implantación.

4. Aprobación del acta de la reunión de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

El secretario de la comisión señala que, habitualmente, la Comisión se reúne una vez al año, y este hecho provoca retrasos en la aprobación de las actas. Por esa razón, propone aplicar el mecanismo de aprobación de actas establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece que *“el acta de cada sesión podrá aprobarse en la misma reunión o en la inmediatamente siguiente. El Secretario elaborará el acta con el visto bueno del Presidente y lo remitirá a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo aprobada en la misma reunión”*. Los miembros de la comisión manifiestan su acuerdo con esta propuesta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 h. del día de la fecha.

<p>Fecha de Aprobación:</p> <p>22-06-2021</p>	<p>Firma el secretario/a:</p>  <p>Fdo. José Luis Bonal Zazo</p>
--	---